

Estados de información no financiera

GRUPO VICUÑA DIRECTORSHIP

Índice de contenidos

1 – Sobre este Informe	3
2 – Modelo de Negocio	5
3 – Modelo de Responsabilidad Social	8
4 – Gestión del Riesgo	9
5 – Derechos Humanos	12
6 – Medidas contra la corrupción y el soborno	15
7 – Nuestro equipo	18
8 – Compromiso con la sociedad	25
a – Cash Flow social	
b – Información fiscal	
c – Compromiso con el desarrollo de las comunidades locales	
d – Subcontratación y proveedores	
9 – Clientes y Consumidores: Salud y Seguridad Alimentaria . .	27
10 – Medioambiente	31

1 – Sobre este informe

Este Informe comprende los Estados de Información no Financiera del grupo del que la sociedad Vicuña Directorship, S.L. es la cabecera (en adelante, el “Grupo Vicuña Directorship” o el “Grupo”), y forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad.

Periodo cubierto por la información

Año 2021

Marco de Reporting

El presente Estado de Información no Financiera Informe recoge los asuntos de naturaleza social, ambiental y de gobierno que son materiales para el Grupo Vicuña Directorship, y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre), por lo que se han seleccionado una serie de estándares en base a los requerimientos de información de la Ley 11/2018 y GRI seleccionados, el sector de actividad de Vicuña Directorship y el análisis de materialidad realizado.

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Alcance y Cobertura del Reporte

El presente Informe de Estado de Información no Financiera recoge a nivel consolidado, el desempeño del Grupo Vicuña Directorship en el ámbito social, ambiental y de gobierno. La información cuantitativa recogida en el presente documento abarca las filiales e instalaciones industriales descritas en el apartado ‘Alcance y Cobertura del Reporte’ de este informe. No obstante, alguna de las políticas descritas en este informe están en proceso de consolidación (para adaptarlas a la nueva realidad societaria derivada de las operaciones de modificación estructural acometidas durante el ejercicio 2021) y serán debidamente aprobadas por el Consejo de Administración en el 2022. Así, las filiales incluidas en el Grupo, son las siguientes:

Sociedad	País	Área de negocio
VICUÑA DIRECTORSHIP, S.L.	España	Holding del grupo
MAVERICKS DIRECTORSHIP, S.L.	España	Holding del grupo
LAGUMAR SEAS, S.L.	España	Servicios Centrales del grupo
ANGULAS AGUINAGA, S.A.	España	Producción y comercialización de productos derivados de pescado
COPESCO & SERFISA S.A.U.	España	Producción y comercialización de productos derivados de pescado
RIUNIONE INDUSTRIE ALIMENTARI S.R.L.	Italia	Comercialización de productos derivados de pescado
DELIGUSTI SPA	Italia	Producción y comercialización de productos derivados de pescado
ANGULAS AGUINAGA RESEARCH CENTER, S.L.	España	Prestación de servicios de I+D
ANGULAS AGUINAGA FRANCE, SAS	Francia	Comercialización de productos derivados de pescado

Y las instalaciones industriales (plantas productivas y almacenes) incluidas a efectos del reporte medioambiental:

Sociedad	País	Nombre del centro (población)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.	España	Irura (Guipuzcoa)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.	España	Burgos (Burgos)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.	España	Palencia (Palencia)
ANGULAS AGUINAGA, S.A.	España	Cambados (Pontevedra)
COPESCO & SEFRISA S.A.	España	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)
RIUNIONE INDUSTRIE ALIMENTARI S.R.L.	España	Genova (Genova)
DELIGUSTI SPA	Italia	Milan (Italia)
ANGULAS AGUINAGA RESEARCH CENTER, S.L.	Italia	Irura (Guipuzcoa)

Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido.

Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a:

Vicuña Directorship

Pol. Laskibar 5

20.271 IRURA

España

Correo electrónico: aperez@angulas-aguinaga.es



2 – Modelo de negocio

El Grupo Vicuña Directorship es un grupo que realiza su actividad en el sector de la alimentación. Sus productos están presentes en países de todo el mundo siendo su principal mercado el europeo, pero teniendo presencia también en países como Estados Unidos, Australia o Marruecos. Las ventas en mercados internacionales se han incrementado en los últimos años al haberse incorporado al grupo sociedades con presencia en diferentes mercados internacionales.

La misión principal del Grupo Vicuña Directorship es revolucionar la alimentación al servicio del consumidor a través de los siguientes valores:

- **Liderazgo con innovación y marcas:** el Grupo Vicuña Directorship marca el camino de los mercados en los que trabaja a través de innovación y marcas líderes.
- **Equipo/personas:** el Grupo Vicuña Directorship cree en el trabajo en equipo y se compromete a cuidar y desarrollar profesionalmente a todos sus empleados.
- **Calidad:** el Grupo Vicuña Directorship diseña y produce productos de los que sentirse orgullosos de compartir con familias y amigos.
- **Integridad/responsabilidad:** el Grupo Vicuña Directorship siempre actúa dentro de la ley, la integridad es responsabilidad tanto de la empresa como de cada uno de los empleados.
- **Compromiso:** el Grupo Vicuña Directorship gestiona y protege los recursos y reputación de la compañía y sus marcas.

La gestión del Grupo se realiza por áreas de negocio en función de la naturaleza de los productos que producen/comercializa cada una de las sociedades del grupo. Las principales áreas de negocio son:

- **Negocio del surimi:** incluye la producción y distribución de productos derivados de surimi. Este negocio lo desarrolla la planta que el Grupo tiene en Irura y se trata de una actividad con una gran diferenciación de marca, destacando entre ellas “La Gula del Norte” o “Krissia”. A través de este negocio el grupo está presente en diferentes países de Europa e incluso en Australia.
- **Negocio de langostino:** incluye la actividad de producción y comercialización de productos en base a langostino y otros mariscos, actividad desarrollada en la planta que el Grupo tiene en Burgos. Con este negocio se consigue presencia tanto en España como en el resto de Europa.
- **Negocio de pulpo:** se trata de la actividad de producción y comercialización de productos en base a pulpo. Este negocio lo desarrolla el Grupo en sus plantas de Palencia y Burgos, teniendo presencia tanto en España como en Estados Unidos.
- **Negocio de mejillón:** consistente en la producción y comercialización de productos en base a mejillón. Este negocio lo desarrolla el Grupo en la planta de Pontevedra, con presencia tanto en mercado nacional como internacional (principalmente Europa).



- Negocio de salmón: esta actividad se realiza tanto en España como en Italia, llevándose a cabo en este último caso a través de la sociedad italiana del Grupo Riunione Industrie Alimentari S.R.L. (Riunione)
- Negocio del bacalao: consistente en la producción y comercialización de productos en base al bacalao. Este negocio lo desarrolla la sociedad del Grupo Copesco & Sefrisa, S.A.U. (Copesco) en la planta de Barcelona, con presencia tanto en mercado nacional como internacional.
- Negocio de marinados: consistente en la producción y comercialización de productos procedentes del mar con conservación en aceite. Este negocio lo desarrolla la sociedad del Grupo Deligusti SPA (Deligusti) en la planta de Milán con presencia tanto en mercado italiano como internacional (principalmente Europa).

El Grupo tiene una cultura centralizadora en la mayoría de las áreas de gestión críticas y dispone de departamentos altamente cualificados para la correcta gestión de estos aspectos. Así, las decisiones en materia de personal, marketing o comercial están centralizadas en la sociedad del Grupo Lagumar Seas, S.L. (Lagumar).

La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de la sociedad cabecera del Grupo, Vicuña Directorship S.L., que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo.

Estrategia

La estrategia del Grupo se dirige a aportar a sus clientes soluciones en platos preparados en base a pescado, generando en ellos un valor añadido en sus negocios. Para ello el Grupo Vicuña Directorship tiene los siguientes objetivos:

- Revolucionar la alimentación al servicio del consumidor, basándose para ello en los 5 principales valores que se han definido (liderazgo con innovación y marcas, desarrollo de personas, calidad de producto, integridad y compromiso).
- Innovación constante en sus productos. Para ello el Grupo constituyó en el año 2.017 la sociedad Angulas Aguinaga Research Center, S.L., que aglutina las labores de investigación dentro Grupo y que está integrada en la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RVCTI).

Para adecuar su estrategia, el Grupo se apoya en una serie de principios generales de actuación y palancas de crecimiento que se consideran claves para aumentar el valor del negocio y el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible:

Principios de actuación

- Fomentar una gestión ética basada en las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.
- Cumplir con la legalidad vigente, actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de riesgos no sólo económicos sino también sociales y ambientales, incluyendo los riesgos fiscales.
- Procurar la rentabilidad de sus inversiones garantizando al mismo tiempo la solidez operativa y financiera de su actividad. Cuidar el beneficio empresarial como una de las bases para la futura sostenibilidad de la empresa y de los grandes grupos de agentes que se relacionan de forma directa e indirecta con ella.
- Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo personal y profesional, respete el principio de igualdad de oportunidades y diversidad y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Rechazar cualquier forma de abuso o vulneración de los derechos fundamentales y universales, conforme a las leyes y prácticas internacionales.
- Promover una relación de mutuo beneficio con las comunidades en las que el Grupo está presente, siendo sensibles a su cultura, el contexto y las necesidades de las mismas.
- Satisfacer y anticipar las necesidades de nuestros clientes y los consumidores finales, ofreciendo un amplio portafolio de productos y una alimentación sana y diferenciada.
- Orientar los procesos, actividades y decisiones de la empresa no sólo hacia la generación de beneficios económicos sino también hacia la protección del entorno, la prevención y minimización de impactos medioambientales, la optimización del uso de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.
- Desarrollar un marco de diálogo y comunicación responsable, veraz y transparente con los grupos de interés, estableciendo de forma estable canales de comunicación perfectamente identificados y facilitando a los stakeholders, de manera habitual y transparente, información rigurosa, veraz y destacada sobre la actividad del Grupo.

Palancas de crecimiento

- Búsqueda de crecimiento orgánico e inorgánico en países de elevado consumo y de ampliación de negocio en países en desarrollo con elevado potencial de crecimiento.
- Desarrollar productos que ofrezcan un alto valor añadido en el sector de la alimentación con el doble objetivo de ofrecer a sus clientes directos productos novedosos para desarrollar el lineal de pescadería y de ofrecer al cliente final soluciones de platos preparados con la máxima calidad (ready to eat).
- Crecimiento en nuevos países para entrar en nuevos mercados con productos que actualmente no forman parte del portfolio del Grupo y para hacer llegar a dichos territorios los productos que actualmente comercializa el Grupo. Un ejemplo de esta palanca ha sido la adquisición a finales del año 2.019 de la sociedad italiana Riunione y en agosto del 2021 de la sociedad italiana Deligusti, sociedades dedicadas a la distribución de productos en base a salmón y a la elaboración y distribución de productos marinados en Italia y que desde el año 2.020 comenzaron a distribuir en dicho país los productos del Grupo Vicuña Directorship.
- Seguir siendo líder en el mercado doméstico para que, a través de la diferenciación basada en la calidad de producto, poder seguir introduciendo productos de valor añadido en el mercado y consolidar así la posición actual.
- Posicionamiento relevante en el ámbito de la salud a través de nuevas soluciones basadas en sus productos actuales. Ejemplo de ello es la variedad de palito Krissia con 0% de grasa o la variedad de mejillones con la etiqueta "Bio".
- Innovación: este punto ha sido la seña de identidad del Grupo Vicuña Directorship desde que se introdujo en el mercado el producto "La Gula del Norte", producto que fue la consecuencia de una intensa labor de I+D con el objetivo de buscar un sucedáneo a la tradicional angula. El Grupo Vicuña Directorship colabora con los principales organismos nacionales (CDTI y Ministerio de Industria, entre otros), estando inmerso en numerosos proyectos de I+D+i.
- Estrategia financiera: el Grupo Vicuña Directorship aplica políticas de cobertura tanto de divisas como de tipos de interés, en el caso de ser requerido. De esta forma consigue tener una baja exposición a la volatilidad de estos mercados no siendo nunca objetivo de ninguna empresa del grupo la especulación con estos aspectos.

Presencia Global

El Grupo Vicuña Directorship opera a nivel global en 26 países, comercializando en ellos los productos fabricados por las diferentes sociedades del Grupo. La lista de países en los que opera el grupo es la siguiente:

- | | | |
|-------------|------------------------|--------------|
| — Italia | — España | — Luxemburgo |
| — EE.UU. | — Bélgica | — Suiza |
| — Francia | — Holanda | — Hong Kong |
| — Austria | — Hungría | — Ucrania |
| — Alemania | — Republica Dominicana | — Malta |
| — Portugal | — Polonia | — Malasia |
| — Marruecos | — Reino Unido | — Taiwán |
| — Australia | — Japón | |



3 – Modelo de responsabilidad social

El Grupo Vicuña Directorship asume el crecimiento sostenible como un pilar básico de su estrategia de gestión, teniendo un claro compromiso con el bienestar social y progreso económico, con una marcada apuesta por la innovación en todas las áreas como demuestran los numerosos proyectos de I+D+i en los que está presente tanto a nivel individual como en cooperación con otras empresas. Para ello, el Grupo integra en sus procesos de toma de decisiones criterios medioambientales, sociales y éticos aparte de los puramente económicos.

El Grupo Vicuña Directorship persigue la creación de un modelo de negocio que contribuya al progreso de la sociedad y genere un valor que sea compartido por todos los agentes que interactúan con el Grupo.

El Grupo Vicuña Directorship enfoca su responsabilidad principalmente desde los siguientes pilares:

1. Diagnóstico de las actuaciones realizadas en materia de sostenibilidad por las distintas sociedades que conforman el Grupo.
2. Identificación de las principales áreas en las que aportar valor al Grupo:
 - Nutrición y salud: la compañía del Grupo, Angulas Aguinaga Research Center, S.L. se dedica, entre otras tareas, al análisis del comportamiento del consumidor (entre el personal cuenta con una nutricionista) para entender y analizar sus necesidades y aportar productos que aporten valor a la sociedad.
 - Identificación de grupos de interés desfavorecidos. Las compañías del Grupo colaboran principalmente con bancos de alimentos realizando donaciones que pretenden ser una aportación social y ética.
 - En el aspecto medioambiental, las empresas del Grupo priorizan a la hora de reponer la maquinaria los bajos consumos de cara a minimizar el impacto medioambiental.
3. Diálogo constante con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos. Las empresas del Grupo realizan encuestas sobre los productos que comercializan de cara a incorporar en los mismos sugerencias de mejora.
4. Análisis de materialidad: se realizó el ejercicio en 2020 una encuesta entre diferentes grupos de interés de cara a determinar los aspectos más relevantes. En concreto, se realizó al equipo directivo del Grupo y a proveedores. Este análisis de materialidad se realizará de nuevo en 2022, tras la incorporación de las nuevas filiales.

La conclusión de dicho análisis de materialidad ha revelado que las principales preocupaciones están relacionadas con el desarrollo profesional de los empleados, el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos y por último la satisfacción del cliente y relación con el consumidor.

El contenido del presente informe pone especial énfasis en los aspectos detectados en este análisis de materialidad, procediendo a detallar de manera extensa todos los puntos necesarios.

4 – Gestión del riesgo

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta las sociedades que integran el Grupo.

El Grupo identifica los principales riesgos y analiza el impacto y consecuencias que pueden tener en el Grupo. Una vez identificados, se establecen las medidas para neutralizar dichos riesgos. Los principales riesgos hacen referencia a riesgos operacionales, estratégicos y financieros.

Riesgos de tipo operacional:

1. Seguridad alimentaria. Las empresas del Grupo desarrollan su actividad en el sector alimentario, constituyendo la seguridad alimentaria un aspecto crítico para el Grupo, obligándole adicionalmente al cumplimiento estricto de diferentes normativas y leyes.

El Grupo aplica programas de Seguridad Alimentaria a través de diferentes protocolos identificando y controlando los aspectos críticos de cara a neutralizar el posible riesgo. Las premisas de la política de Seguridad Alimentaria son las siguientes:

- Garantizar la inocuidad, calidad y legalidad de todos nuestros productos a lo largo de su vida útil, a partir de un sistema de autocontrol integrado que permite vigilar de forma continua los parámetros del sistema de fabricación.
- Dotar de un sistema de trazabilidad eficaz que garantice la búsqueda de datos.
- Mantener un equipo multidisciplinar con conocimientos científico-técnicos adecuados para mantener un sistema HACCP eficaz..
- Fomentar y mejorar la comunicación entre los diferentes miembros del equipo HACCP habilitando, para ello, espacios comunes de trabajo.



El Grupo forma y capacita a sus empleados para que sean los mejores gestores en su puesto de trabajo y estén motivados para desarrollar sus tareas. Todo ello con la finalidad de que sean conscientes de su responsabilidad, de cara al consumidor, en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere.

El Grupo es líder en su sector destinando importantes recursos a la **innovación y marca**, invirtiendo en estos campos de manera recurrente todos los años, buscando en todo momento satisfacer las necesidades de los clientes mediante el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos. Para ello, se mantienen los estándares de calidad y Seguridad alimentaria **IFS (con valoraciones por encima de 95), BRC (con valoración High level) e ISO 22.000.**

En relación con la protección del consumidor, se pone énfasis en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la legislación vigente
- Prevenir la aparición de crisis alimentarias en el sector mediante control microbiológico de productos de la competencia.
- Analizar y controlar nuestras materias primas, envases primarios, subcontratas y procesos de cara a garantizar la autenticidad de nuestros productos
- Tener un sistema implantado de Defensa Alimentaria (Food Defense) para garantizar la seguridad total de nuestros productos.

Adicionalmente, el grupo mantiene un Compromiso y responsabilidad medioambiental para proteger el medio ambiente a partir de:

- Potenciar la selección de proveedores que estén comprometidos con el medioambiente y que su forma de trabajar aporte la confianza necesaria avalados, por ejemplo, por certificación MSC o Ecológicos.
- Trabajar juntamente con nuestros proveedores en la mejora de la reciclabilidad y sostenibilidad de envases y materiales.
- Reducir daños y degradación del entorno natural (incluida la biodiversidad y los ecosistemas) y prevenir la contaminación ambiental, procurando el ahorro y la recuperación de energía, agua, electricidad y otros materiales, optimizando los recursos.
- Potenciar la separación y correcta gestión de residuos mejorando los sistemas de reutilización y valoración

2. Riesgo por retraso tecnológico. Una de las herramientas más importantes para enfrentarse a la competencia es la diferenciación y actualización de producto que se apoya en la constante innovación tecnológica y la búsqueda por adaptarse a los deseos del consumidor. La estrategia de I+D+i es un eje fundamental de la estrategia general del Grupo. El Grupo cuenta entre sus empresas con la sociedad Angulas Aguinaga Research Center, S.L. (adscrita a la RVCTI) que es la encargada de aglutinar las labores de investigación del Grupo y de llevar a cabo el análisis del comportamiento del consumidor, como parte de dicha investigación. Con ello se persigue ofrecer al mercado los productos más innovadores adaptados a las necesidades del consumidor, en estrecha colaboración con el departamento de Marketing e innovación.

También se incluyen en este apartado los riesgos derivados de la ciberseguridad. El Grupo es activo en la formación de sus empleados en esta materia y tiene establecidos procedimientos para evitar estas amenazas. Asimismo, tiene implementadas medidas tecnológicas de diversa índole como (i) una infraestructura de red adecuada (cortafuegos, acceso a wifi, electrónica de red, posibilidades de navegación y diseño de redes industriales conectadas), (ii) definición correcta de puntos de usuario (antivirus, sistemas gestión de dispositivos móviles, permisos, actualizaciones) y (iii) programa para la gestión y conservación de datos (backup, uso de la "nube", información compartida).

Riesgos relacionados con el entorno y la estrategia

1. Medioambiental y riesgos naturales. Las empresas del Grupo fabrican sus productos en base a materias primas procedentes del mar, con lo que el cuidado de este y de sus caladeros cobra especial relevancia para su negocio. Las compañías del Grupo diversifican en la medida de lo posible sus proveedores estratégicos para eliminar la dependencia de estos y de las zonas geográficas donde actúan dichos proveedores. Adicionalmente, el Grupo tiene cubiertas la totalidad de sus fábricas e instalaciones con pólizas de seguros en vigor, que mitigarían cualquier eventualidad que pueda poner en peligro el valor de estas.



2. Cambio climático. Sus efectos plantean una grave amenaza para el sector agroalimentario; como consecuencia del aumento de emisiones de efecto invernadero, el medioambiente se deteriora y con él los recursos naturales y la biodiversidad marina. La industria se convierte en actor principal en este campo, debiendo apostar por una producción y consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad energética, la reducción del desperdicio de alimentos, el ecodiseño y una logística de transporte sostenible y eficiente.

Las empresas del Grupo tienen en cuenta los aspectos que inciden en el cambio climático a la hora de la toma de decisiones de cara a minimizar en todo momento dichos impactos.

Riesgos de cumplimiento

1. Regulatorio sectorial. El sector en el que el Grupo desarrolla su actividad es un sector sujeto a múltiples regulaciones que afectan a exportaciones e importaciones, aranceles, etc..... Igualmente, la actividad del Grupo podría verse afectada por cambios normativos en los países en los que el Grupo se abastece de materia prima o comercializa sus productos.

Para hacer frente a este riesgo, el Grupo está presente o se hace eco de los distintos foros legales y/o regulatorios a través de diferentes agentes y asesores. Asimismo, las empresas del Grupo realizan los pertinentes controles de calidad a todos aquellos productos que son incorporados al proceso productivo, rechazando aquellos que no cumplen la normativa o los exigentes estándares de calidad del Grupo. Hay que tener en cuenta que la estrategia del Grupo se basa en parte en ofrecer al consumidor productos de alto valor añadido, con lo que la calidad de todos sus componentes tiene que ser la más alta posible.

2. Regulatorio general. Se incluyen los riesgos de cumplimiento de la normativa civil, mercantil, penal y de buen gobierno tanto en las filiales españolas como en las italianas. En el ámbito de los riesgos penales, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos. Un apartado específico es el relativo a la observación y cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de unos estándares éticos apropiados

3. Fiscal. Los eventuales cambios en la normativa fiscal o en la interpretación o aplicación de esta por las autoridades competentes en los países en los que el Grupo desarrolla su actividad podría tener incidencia en los resultados del mismo. Para mitigar este riesgo el Grupo, dirigido por los responsables de fiscalidad, realiza un seguimiento de la normativa y de las posibles interpretaciones solicitando informes específicos realizados por especialistas en la materia para apoyar su postura y siempre guiado por un principio de prudencia en esta materia.

En el proceso de categorización de riesgos, se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos.

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa principalmente sobre el Consejo de Administración, que, como órgano responsable, determina la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera.

5 – Derechos humanos

La política aplicada por el Grupo Vicuña Directorship para asegurar el respeto de los derechos humanos recoge el compromiso y las responsabilidades del Grupo, en relación con todos los derechos humanos, y en especial con los que afectan a nuestra actividad empresarial y a las operaciones desarrolladas por todas las personas que forman parte del Grupo.

El Grupo Vicuña Directorship promueve el respeto de los derechos humanos en todas sus relaciones comerciales y la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios, prestando particular atención a las situaciones de conflicto y de alto riesgo.

Esta política se basa en diferentes referencias internacionales como La Carta Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas o El Convenio Europeo de Derechos Humanos, entre otras.

La política fue aprobada por el comité de dirección en el primer semestre del año 2021, si bien durante el ejercicio 2022, será objeto de aprobación por parte del Consejo de Administración.

A continuación, se indican los principios que el Grupo Vicuña Directorship ha utilizado para elaborar esta política:

1.: Prácticas Laborales

Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio y al trabajo infantil

El Grupo Vicuña Directorship rechaza el uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio (según se define en el Convenio 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en ningún caso confisca dinero ni documentos de identidad al inicio de la relación laboral con el objeto de retener a los trabajadores en contra de su voluntad.

Asimismo, respeta los derechos de los niños y rechaza el uso de mano de obra infantil según la definición de este concepto que se recoja en la legislación vigente en el país en el que se desarrollen las actividades correspondientes y respetando, en todo caso, la edad mínima que se establece en el Convenio 138 de la OIT.

Respeto a la diversidad y no discriminación

El Grupo Vicuña Directorship rechaza toda forma de discriminación y mantiene el compromiso de velar por que todos sus trabajadores, tanto actuales como potenciales, sean tratados con respeto hacia su diversidad, promoviendo así mismo la igualdad de oportunidades, ya sea al establecerse la relación laboral o en cualquier estadio de su desarrollo.

Libertad de asociación y negociación colectiva

El Grupo Vicuña Directorship reconoce el derecho de sus empleados a constituir o participar en organizaciones cuyo objeto sea la defensa y promoción de sus intereses, y no interfiere en sus elecciones en este sentido. Reconoce así mismo el derecho a la representación de los trabajadores, dentro de las distintas unidades de trabajo, por parte de sindicatos y demás formas de representación elegidas de conformidad con la legislación y las prácticas vigentes en los distintos países donde se desarrolle la relación laboral.

Seguridad y salud laboral

El Grupo Vicuña Directorship tiene el compromiso de velar por que en los lugares de trabajo se respeten las mejores condiciones de seguridad y salud laboral.

El Grupo Vicuña Directorship promueve la difusión y refuerzo de una cultura de la seguridad, desarrollando la concienciación sobre el riesgo, y fomenta el comportamiento responsable por parte de sus trabajadores, mediante sesiones de información y formación, entre otras actividades.

El Grupo Vicuña Directorship trabaja para proteger la seguridad y salud de sus empleados y los intereses de las demás partes involucradas, sobre todo a través de medidas preventivas.

Condiciones de trabajo justas y favorables

Con el fin de mantener un entorno de trabajo positivo y respetuoso, El Grupo Vicuña Directorship rechaza toda forma de acoso (ya sea verbal, físico, sexual o psicológico), amenaza o intimidación en el lugar de trabajo.

Nuestra política de remuneraciones tiene en cuenta el principio de retribución justa del trabajo y respeta el principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, basada en la evaluación objetiva del empleo, tomando como base los trabajos que éste entrañe (Convenio 100 de la OIT). La remuneración mínima que reciban los empleados del Grupo Vicuña Directorship no podrá ser inferior al mínimo recogido en los convenios colectivos y en la normativa laboral vigente en cada país, de conformidad con lo previsto en los Convenios de la OIT.

El Grupo Vicuña Directorship reconoce así mismo la importancia de la formación y orientación profesional para el desarrollo de los recursos humanos y de sus capacidades, impulsando las formas de implicación y participación de los empleados y sus representantes.



2.: Comunidades y sociedad

Respeto a los derechos de las comunidades

El Grupo Vicuña Directorship mantiene el compromiso de respetar los derechos de las comunidades locales y contribuir a su ejercicio, incluso por medio de la promoción de actividades de consulta libre e informada. En este sentido, el Grupo Vicuña Directorship se compromete, si fuera de aplicación, a prestar especial atención a las comunidades más vulnerables, incluso por medio de la promoción de proyectos de desarrollo local en beneficio de dichas comunidades.

El Grupo Vicuña Directorship tiene así mismo el compromiso de velar porque sus productos y servicios no comprometan la seguridad e integridad física de sus clientes.

Integridad: Tolerancia cero con la corrupción

El Grupo Vicuña Directorship reconoce que la corrupción es uno de los factores que socava las instituciones y la democracia, los valores éticos y la justicia, y el bienestar y desarrollo de la sociedad. Por ello, rechaza la corrupción en todas sus formas, tanto directa como indirecta.

Privacidad y comunicaciones

El Grupo Vicuña Directorship respeta la confidencialidad y el derecho a la intimidad de todas las personas con quienes interactúa, y mantiene el compromiso de utilizar correctamente toda la información y los datos que obran en su poder. El Grupo Vicuña Directorship se compromete también a velar por que todas sus comunicaciones institucionales y comerciales sean no discriminatorias y respetuosas hacia las distintas culturas, y presta especial atención a no afectar negativamente al público más vulnerable, como es la infancia.

En este sentido, el Grupo desarrolló un proyecto en el ámbito de la adaptación a los requerimientos establecidos por el Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos. Para ello estableció un plan de acción para identificar todos los tratamientos de datos de carácter personal en todas las compañías del Grupo, realizar un análisis GAP de las nuevas obligaciones y medidas y establecimiento de una hoja de ruta para implantar los requisitos y obligaciones en cada compañía del Grupo. El proyecto concluyó con la aplicación de dichas medidas.

3.: Ejecución y seguimiento

De conformidad con el contenido de los «Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para «proteger, respetar y remediar»», este documento representa el compromiso público con los derechos humanos que el Grupo Vicuña Directorship ha contraído con sus grupos de interés.

Con el fin de aplicar los compromisos recogidos en este documento, el Grupo Vicuña Directorship establecerá procesos adecuados de debida diligencia que garanticen su implantación y seguimiento.

Incumplimientos: comunicación por parte de los interlocutores

Cuando cualquier persona relacionada con el Grupo, ya sea un empleado o una persona externa, considere que existe una situación contraria a lo aquí recogido, puede informar de ello al Comité de Ética (órgano gestor del Canal de Denuncias tal y como se detalla en la Política “Manual del Canal de Denuncias” del Grupo), pudiendo hacerlo a través de correo electrónico o mediante carta, garantizando en todo momento la más estricta confidencialidad.

En los años 2020 y 2021 no se ha recibido ninguna denuncia por derechos humanos en el Grupo Vicuña Directorship.

4.: Revisión

La presente Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y efectiva implantación. Todas las revisiones estarán sometidas a la aprobación de la Dirección del Grupo Vicuña Directorship previo informe del Comité de Ética.



5.: Comunicación y formación

La Política de derechos humanos será distribuida a todas las personas que interactúan con el Grupo Vicuña Directorship, tanto interna como externamente, a través de iniciativas específicas de comunicación. Se llevarán a cabo acciones formativas para asegurar que todos los empleados del Grupo Vicuña Directorship comprendan adecuadamente el contenido de esta Política.

Por último, a continuación detallamos el listado de definiciones:

Trabajo forzoso u obligatorio: Todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. (Artículo 2.1 del Convenio 29 de la OIT).

Relaciones comerciales: Relaciones con socios comerciales y entidades de la cadena de valor, así como cualquier otra entidad no estatal o estatal directamente relacionada con las operaciones comerciales, productos o servicios de la empresa. (Principio 13 de los “Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para ‘proteger, respetar y remediar’”).

Discriminación: El término “discriminación” comprende todo tipo de discriminación directa, respectivamente:

- a) cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación;
- b) cualquier distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación. (Artículo 1.1 del Convenio 111 de la OIT): (Artículo 1.1 del Convenio 169 de la OIT)

Debida diligencia: Según los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos (principios 17-21), el término “debida diligencia” en materia de derechos humanos se refiere a un sistema de gestión continua que la empresa adopta según el sector en el que desarrolle su actividad, el contexto de sus operaciones, el tamaño de la empresa y otros factores, con el fin de velar por que se respeten los derechos humanos y por no contribuir a la violación de dichos derechos. Este proceso implica “identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas” de los potenciales impactos negativos generados por la empresa.

6 – Medidas contra la corrupción y soborno

Desde el Grupo Vicuña Directorship tenemos una política para evitar la corrupción y el soborno en las empresas del Grupo. Esta política recoge todas las normas de conducta que resultan de aplicación y que deben ser observadas, por todos los/las empleados/as, directivos/as y miembros de los órganos de administración de las distintas sociedades del Grupo.

1. Objeto de esta política

El objeto de esta política es constituir los principios que debe seguir todo el personal del Grupo Vicuña Directorship con respecto a la prevención, detección, investigación y remediación de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización, además de la comunicación, concienciación y formación del personal en esta materia.

En el Grupo Vicuña Directorship nos comprometemos a mantener los niveles más altos de estándares éticos y profesionales en el ejercicio de nuestro negocio y mantenemos una política de tolerancia cero contra el Fraude, el Soborno y la Corrupción.

Con este fin, esta Política describe el compromiso y los esfuerzos del Grupo Vicuña Directorship en esta materia, y define las obligaciones de todo su personal en cuanto a adaptar sus actividades a todas las regulaciones y leyes contra el Fraude, los Sobornos y la Corrupción, estableciendo procedimientos de detección y prevención del fraude y ofreciendo un canal de comunicación sencillo para que cualquier persona pueda denunciar posibles incumplimientos.

2. Alcance

Esta Política va dirigida a los Órganos de Gobierno del Grupo Vicuña Directorship y a la totalidad de trabajadores y trabajadoras de la misma, independientemente de su posición jerárquica o de su modalidad de contratación, incluyendo por tanto al personal dentro y fuera de convenio, con contrato temporal, de relevo, en prácticas, voluntariado u otros.

El Personal que supervisa el trabajo de otras personas, y muy especialmente el Equipo Directivo de las diferentes Sociedades del Grupo, deberá fomentar y controlar el cumplimiento de esta Política.

Nadie, independientemente de su nivel o posición en el organigrama del Grupo, podrá requerir a un trabajador/a que contravenga lo establecido en la presente Política. Asimismo, no podrá justificarse un incumplimiento de la misma amparándose en una orden superior o en su desconocimiento.

En caso de conflicto entre los valores, normas y pautas de comportamiento establecidas en esta Política y cualquier otra normativa interna aplicable, prevalecerá lo establecido en las leyes.

El Personal del Grupo Vicuña Directorship deberá informar a la persona inmediatamente superior en el organigrama de la Sociedad, o al Comité de Ética de cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en esta Política, o hecho que pudiera parecerlo.

3. Definiciones

Fraude:

Se comete fraude cuando las situaciones se representan de manera distinta a la realidad con el objetivo de obtener un beneficio, por ejemplo, en las reclamaciones de gastos.

Soborno:

Un Soborno es cualquier ventaja o cosa de valor (incluyendo artículos, servicios, pagos o cualquier otra cosa, ya sea en forma de un beneficio, favor personal o de otra forma) ofrecido o proporcionado a cualquier persona, directa o indirectamente

Cohecho:

Ofrecer o entregar dádiva o retribución de cualquier otra clase a una autoridad, funcionario público o persona que participe en el ejercicio de la función pública para que realice un acto contrario a los deberes inherentes a su cargo o un acto propio de su cargo, para que no realice o retrase el que debiera practicar, o en consideración a su cargo o función.

Corrupción:

Por sí o por persona interpuesta prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una empresa mercantil o de una sociedad, asociación, fundación u organización un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificados para que favorezca a la Entidad o a un tercero frente a otros, incumpliendo sus obligaciones en la adquisición o venta de mercancías o en la contratación de servicios profesionales.

Tráfico de influencias:

El particular que influyere en un funcionario público o autoridad prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario público o autoridad para conseguir una resolución que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para sí o para un tercero.

Funcionario Público:

Funcionario Público: (i) Cualquier funcionario o empleado de un gobierno o de cualquier departamento, organismo o delegación de un gobierno; (ii) cualquier persona que actúe en calidad oficial en nombre de un gobierno o de cualquier departamento, organismo o delegación de un gobierno; (iii) cualquier directivo o empleado de una empresa o negocio de propiedad pública total o parcial; (iv) cualquier funcionario o empleado de una organización internacional pública; (v) cualquier directivo o empleado de un partido político o cualquier persona en el ejercicio o con funciones oficiales en nombre de un partido político; y/o (vi) cualquier candidato a un cargo político.

4.Desarrollo

Con el objetivo fundamental de prevenir la corrupción en todas sus facetas, se establecen los fundamentos siguientes para el desarrollo de esta política:

- **Fomento de la integridad** – Consciente de la importancia de la prevención y detección de la corrupción, el Grupo promueve una cultura de integridad dentro de su organización, así como con sus proveedores y colaboradores, a través de la formación y difusión de conductas éticas, con el fin de prevenir y evitar la realización de actividades ilícitas.
- **Atenciones empresariales** – Los regalos, atenciones e invitaciones a actos, eventos, etc., estarán basados en la normativa interna del Grupo y, en ningún caso, deberán influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas al Grupo para obtener de ellas algún beneficio o ventaja comercial inapropiada.
- **Conflicto de intereses** – El Grupo basa la relación con sus profesionales en la lealtad, originada como consecuencia de los intereses comunes existentes entre ellos y el Grupo. Por ello, respeta la participación de su personal en actividades ajenas al Grupo, siempre que se desempeñen dentro del marco legal aplicable y no entren en competencia o confrontación con sus deberes como profesionales del Grupo, ni se utilicen como medio para realizar prácticas corruptas. No obstante, los profesionales del Grupo tendrán la obligación de poner en conocimiento de sus responsables todas aquellas actividades o funciones que desempeñen y que puedan confrontar con sus deberes como profesionales del Grupo.
- **Tramitación de pagos** – Los Profesionales del Grupo no podrán recibir, ofrecer, ni entregar de forma directa o indirecta pagos en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a personas al servicio de entidades, públicas o privadas, partidos políticos o cargos públicos, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios, tratos de favor u otras ventajas.

Asimismo, el Personal no podrá ofrecer o entregar un regalo, remuneración, favor o servicio que, en atención a su valor económico, su excepcionalidad o cualquier otra circunstancia, se sitúe más allá de los usos habituales, comerciales, sociales y/o de cortesía.

- **Relación con funcionarios públicos** – Todo ofrecimiento a funcionarios gubernamentales, incluyendo las atenciones empresariales, deben evitarse en la medida de lo posible con el objetivo de asegurar el efectivo cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad, neutralidad y transparencia.
- **Pagos de Facilitación** - Pagos de Facilitación son regalos o pagos a cualquier persona, incluyendo a Funcionarios Públicos, que se realizan para agilizar o facilitar la realización de una acción rutinaria, tales como procedimientos burocráticos.

Los Pagos de Facilitación están prohibidos expresamente (a menos que constituyan un pago por Seguridad Personal, como se describe más adelante).

- **Pagos de Seguridad Personal** - La salud y la seguridad de todos los empleados es la mayor preocupación del Grupo. Bajo determinadas circunstancias, cuando algún empleado del Grupo solicite el pago inmediato a la Entidad para evitar daños físicos graves o la inminente privación de libertad (por ejemplo, posibilidad de entrar en prisión injustamente por una violación de las normas de tráfico en un país extranjero), los pagos se realizarán para evitar estos riesgos inminentes.

Si dadas las circunstancias fuera posible y práctico, tales pagos deberán ser discutidos antes de ser satisfechos con el Comité de Ética) del Grupo.

El Grupo se reserva el derecho de informar del pago a las autoridades correspondientes.

- **Patrocinio, donaciones y contribuciones a entidades sin ánimo de lucro** – El Grupo puede colaborar con entidades sin ánimo de lucro mediante patrocinios, donaciones o cualquier otro, pero siempre será garantizando un beneficio recíproco claro entre las partes implicadas y nunca debe utilizarse para camuflar actos de corrupción o soborno.
- **Contribuciones a partidos políticos o a organizaciones sindicales** – El Grupo no muestra apoyo ni realiza contribuciones o donaciones de ninguna clase a políticos y/o partidos u organizaciones políticas, como tampoco a organizaciones sindicales. En el caso que se realicen donaciones a este tipo de organizaciones deberán ser aprobadas por el Comité de Ética.
- **Relaciones con terceros e intermediarios** – Los profesionales del Grupo se relacionan con clientes, proveedores y otros profesionales desde una ética profesional máxima. El Grupo exige en sus tratos contractuales principios éticos que incluyan normas anticorrupción.
- **Tratamiento de la información confidencial** – El Grupo trata la información de clientes, proveedores, su personal, etc. con la máxima discreción y privacidad. Dicha información deberá mantenerse en la más estricta confidencialidad y no será utilizada indebidamente por los profesionales de la Entidad en beneficio propio o de terceros.
- **Blanqueo de capitales** – El Grupo no facilita el blanqueo de dinero ni la financiación de actividades terroristas. Por este motivo, colabora con las autoridades competentes, en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, aportando toda la información que soliciten de acuerdo con las normas y reglamentaciones legales vigentes en la materia, así como denunciando las operaciones sospechosas.
- **Registro de operaciones** – Todas las operaciones que realice el Grupo figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. El Grupo tiene implantado y mantiene un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.
- **Garantía de transparencia** – El Grupo cree en la importancia de ser transparentes con la información enviada a los Órganos de Dirección y al mercado. Con el objetivo de obtener la máxima confianza por parte de clientes, proveedores y demás partes interesadas, el Grupo ofrece información veraz y completa.

El Grupo dispone de mecanismos adecuados para prevenir, detectar e investigar los casos de corrupción. A través de sus distintas áreas evalúa la eficacia de los sistemas de control interno y realiza un seguimiento de los modelos de control y cumplimiento.

El Grupo dispone de un canal de denuncias para profesionales y terceros, para realizar, de buena fe, confidencialmente y sin temor a represalias, consultas o notificaciones de incumplimientos al Comité de Ética.

5. Cumplimiento

El incumplimiento de esta Política podrá dar lugar a acciones disciplinarias, de acuerdo al Convenio Colectivo aplicable, que es de aplicación a todos sus trabajadores, con excepción del personal fuera de convenio, a quien se les aplicará el Estatuto de los Trabajadores y/o legislación laboral aplicable. En este sentido, el Grupo se reserva el derecho de adoptar cuantas medidas estime convenientes en defensa de sus intereses.

Durante el año 2.021, El Grupo Vicuña Directorship ha aportado a través de la sociedad Angulas Aguinaga, S.A. un total de 503.231,69 € a bancos de alimentos, situados todos ellos en España.

7 - Nuestro equipo

Como Grupo líder del sector de alimentación en constante crecimiento, donde la innovación y las personas son el pilar fundamental, hemos apostado por iniciar un proceso de transformación cultural donde prima la excelencia, la innovación, el cuidado y el desarrollo de las personas, la comunicación efectiva, y la ética empresarial.

Como fruto de este proceso de transformación, contamos con una Dirección de RRHH común a todas las sociedades del grupo que se preocupa por generar una cultura alineada con los valores, la estrategia y los objetivos.

Concretamente en ANGULAS AGUINAGA S.A.U y ANGULAS AGUINAGA RESEARCH CENTER ya contamos con un modelo organizativo implantado con varias carreras profesionales, lo que nos permite mantener una organización ágil y clarificar las oportunidades de desarrollo profesional. El resto de las sociedades se irán uniendo a este modelo de manera progresiva.

Contamos con varias plantas repartidas por toda España (Irura, Oiartzun, Burgos, Palencia, Cambados y Barcelona), un centro de innovación en Irura y una planta productiva y un centro de distribución en Italia.

El Grupo en la actualidad no cuenta con políticas específicas de desconexión laboral ya que no se ha visto la necesidad de establecerlas teniendo en cuenta que se trabaja por objetivos y se fomenta la conciliación de la vida personal y familiar con horarios de entrada y salida flexibles.



Empleo

Derivado de la integración de las plantas tras la fusión y las adquisiciones del Grupo Vicuña en el 2021 se trabajará durante el año 2022 en la homogenización de los datos y consolidación de las políticas

Todos los datos facilitados sobre la distribución de los empleados y empleadas del Grupo son a fecha **31 de diciembre de 2021**.

Número total y distribución de empleados y empleadas por género

Empleados por género		
Año	2021	2020
Mujer	393	317
Hombre	430	355
Total	823	672

Distribución de empleados y empleadas por rango de edad

Empleados por edad		
Año	2021	2020
<=30	104	107
30-50	520	444
>=50	199	121
Total	823	672

Distribución de empleados y empleadas por país

Empleados por país		
Año	2021	2020
España	739	629
Italia	83	43
Francia	1	0
Total	823	672

*El incremento de la plantilla se debe a la adquisición de Copesco y Deligusti.

Distribución de empleados y empleadas por categoría profesional

Empleados por categoría profesional		
Año	2021	2020
Directivos/as	10	10
Managers	154	133
Técnicos/as	88	91
Administrativos/as y operarios/as	571	438
Total	823	672

*El incremento de la plantilla se debe a la adquisición de Copesco y Deligusti.

Distribución de los empleados y empleadas por modalidades de contrato de trabajo

Empleados por tipo de contrato						
	2021			2020		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Indefinidos	791	11	802	604	2	606
Temporales	19	2	21	65	1	66
Total	810	13	823	669	3	672

Respecto al promedio de contratos a lo largo del año indicar que se mantienen estables y es en el centro de Barcelona donde se incrementan los fijos discontinuos en la segunda parte del año. En el mes de mayo contábamos con 791 personas en plantilla aumentando hasta 823 personas en diciembre debido a la incorporación de las nuevas filiales.

La tasa de rotación en 2021 se sitúa en el 16% entendiendo tasa de rotación como la media entre entradas y salidas (voluntarias y no voluntarias) entre la población media de la compañía.

Número de despidos por género, edad y categoría profesional.

Despidos por categoría profesional		
Año	2021	2020
Directivos/as	1	2
Managers	5	5
Técnicos/as	8	8
Administrativos/as y operarios/as	27	30
Total	41	45

Despidos por género		
Año	2021	2020
Mujer	21	19
Hombre	20	26
Total	41	45

Despidos por edad		
Año	2021	2020
<=30	7	4
30-50	27	34
>=50	7	7
Total	41	45

Brecha salarial

Los datos sobre la brecha salarial y las remuneraciones medias de hombres y mujeres del Grupo a 31 de diciembre de 2021 son los que se muestran a continuación, se ha tenido en cuenta la retribución fija y la variable, esta última compuesta por el objetivo anual, horas extras, pluses y aportaciones a planes de previsión social.

Remuneración anual media por género		
Ejercicio Fiscal	2021	2020
Mujer	26.331 €	27.942 €
Hombre	30.720 €	30.060 €

* La brecha salarial en 2021 se sitúa en un 14%, porcentaje que se ha visto aumentado por la incorporación de las nuevas filiales (Copesco y Deligusti).

Remuneración anual media por edad		
Ejercicio Fiscal	2021	2020
<=30	21.803 €	22.432 €
30-50	28.707 €	30.196 €
>=50	31.978 €	32.126 €

Remuneración anual media por categoría profesional		
Ejercicio Fiscal	2021	2020
Directivos/as	155.139 €	130.893 €
Managers	43.412 €	44.484 €
Técnicos/as	26.875 €	27.710 €
Administrativos/as y operarios/as	21.733 €	-

Remuneración anual media de Directivos por género				
Ejercicio Fiscal	2021		2020	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivos	101.917 €	181.751 €	91.778 €	170.006 €

En el caso de los consejeros la retribución anual media es de 21.071,43€ que no se desglosa por temas de confidencialidad al haber seis hombres y solo una mujer.

Organización del trabajo

Tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo se regula en los convenios colectivos sectoriales, estatales o en la normativa laboral de aplicación en el caso de Italia, estableciendo una jornada máxima anual. En el Grupo se contempla la distribución irregular de la jornada, en función de las necesidades de organización del trabajo de los diferentes centros productivos.

Contamos con jornada partida para personal de oficina y horarios rotativos a turnos para el personal de las plantas. Concretamente en las plantas de Irura y Burgos se cuenta con un horario flexible de entrada y salida con servicio de catering a disposición del personal, jornada intensiva los viernes, las vísperas de festivos y el día del cumpleaños, lo que permite una mejor conciliación de la vida personal y familiar.

Los trabajadores del Grupo podrán adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro de las posibilidades que en cada momento tenga el Grupo, y siempre teniendo en cuenta los términos y el alcance previsto en los convenios colectivos o la normativa laboral de aplicación.

Absentismo

El número de horas de absentismo por enfermedad común en las empresas del grupo ha sido de

	Horas de absentismo		
	Mujeres	Hombres	Total
2021	45.281	30.868	76.149
2020	40.873	30.781	71.654

*No se ha tenido en cuenta asistencia a comités ni otro tipo de ausencias que no sean enfermedad común.

Seguridad, salud y bienestar

En el Grupo, siguiendo con la línea de trabajo de innovación en la que se cuenta con equipos de personas comprometidos en fabricar productos de excelente calidad, se entiende la importancia que tiene el cuidado integral de las personas que conforman la compañía. Por ello, a través de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar se adquiere el compromiso de cumplir con toda la normativa vigente en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, yendo incluso más allá y certificándose, en las plantas de Irura y Burgos, como Empresa Saludable a través de la certificadora AENOR, la cual periódicamente hace una revisión exhaustiva de este cumplimiento. Siendo la primera empresa de alimentación del País Vasco en obtener esta certificación.

Este sistema, SIGES, es una herramienta que permite llevar un control y seguimiento riguroso de todos los procesos de Prevención de Riesgos Laborales, de Vigilancia de la Salud, planes de Bienestar para los trabajadores y la participación en la Comunidad.

Hemos partido de la elaboración de un mapa de procesos por el que controlamos todas las actividades de prevención de riesgos laborales. Este mapa de procesos lo hemos dividido en 3 niveles: P. Estratégicos, P. Operativos y P. de Apoyo. Posteriormente medimos la efectividad de estos procesos a través de indicadores.

Destacar que en las plantas de Irura y Burgos contamos con zonas de salud para la realización de reconocimientos médicos y para la atención médica por parte del profesional médico de empresa.

Contamos con comités de seguridad y salud, tanto en las plantas con representación de los trabajadores y trabajadoras, como en las que no existe tal representación, donde se vela por el buen cumplimiento del sistema preventivo.

Por último indicar que en los convenios colectivos o en la normativa laboral de aplicación en cada país se prevén capítulos o secciones específicos en materia de Seguridad y Salud Laboral, promoviéndose así la seguridad de salud de todas las personas mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

Accidentes de trabajo y enfermedad profesional

Las siguientes tablas incluyen datos de accidentes con baja, sin baja y los itinere:

Número de accidentes por género			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	36	58	94
2020	41	67	108

Índice de gravedad de accidentes			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	2,52	5,33	3,85
2020	2,13	1,53	1,81

Índice de frecuencia de accidentes			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	21,32	26,43	23,73
2020	24,55	31,57	28,29

Número de enfermedades profesionales			
	Mujeres	Hombres	Total
2021	0	0	0
2020	3	0	3



Relaciones sociales

El 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por los convenios colectivos a los que están adscritos en cada uno de los centros de trabajo.

En aquellas plantas donde existe representación de los trabajadores y trabajadoras se mantienen reuniones periódicas y existe una relación cordial basada en el consenso y donde se tratan temas de interés mutuo.

Formación

En el Grupo apostamos por la mejora continua de las personas a través de la integración de la formación en la gestión de los recursos humanos garantizando y promoviendo la mejora continua de las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo.

En línea con el plan estratégico del grupo donde un pilar fundamental es la internacionalización se ha hecho hincapié en la formación en idiomas (inglés, francés e italiano).

Contamos con planes de formación anuales en las diferentes plantas del Grupo donde desarrollamos con más detalle toda la formación ligada a cada uno de los puestos de trabajo.

	Horas de formación	
	2021	2020
Directivos/as	1.609	808
Managers	3.276	3.274
Técnicos/as	2.046	1.235
Administrativos/as y operarios/as	4.675	3.852
Total	11.607	9.168

Igualdad

Tal y como se establece en el código de conducta del Grupo se respetará la diversidad y la actitud inclusiva, reconociendo y respetando la diversidad como un factor que nos enriquece de manera que nuestros equipos se sientan seguros, implicados y parte de nuestra organización, sin miedo a los prejuicios que únicamente favorecen el aislamiento.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la prevención y actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y el uso no discriminatorio del lenguaje, la comunicación y la publicidad, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En ANGULAS AGUINAGA S.A.U y ANGULAS AGUINAGA RESEARCH S.L contamos con un plan de igualdad donde declaramos expresamente el compromiso en mantener la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de recursos humanos. Contamos con un comité de igualdad compuesto por personas de diferentes plantas donde se vela por el cumplimiento de dicho plan.

En las plantas de Cambados, Palencia y Barcelona también contamos con planes de igualdad de oportunidades.

Empleados con discapacidad

	Horas de formación	
	2021	2020
España	11	7
Italia	0	1
Total	11	8

El Grupo ha impulsado en España diferentes acciones vinculadas con la inclusión sociolaboral de personal con capacidades especiales, a través de la contratación de determinados servicios con distintos centros especiales de empleo (CEE) y se cuenta en todas las instalaciones con las medidas de accesibilidad física que permiten la movilidad, tales como rampas, ascensores, etc.

Durante el ejercicio 2021 estas colaboraciones han ascendido a 337.885 euros en concepto de servicios de lavandería, clasificación y reposición de ropa de trabajo.

8 - Compromiso con la sociedad

El Grupo Vicuña Directorship contribuye de manera significativa al desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera a través de la generación de riqueza con la creación de puestos de trabajo, el pago de salarios, la contribución fiscal, la compra de bienes y servicios a proveedores, el compromiso con su cadena de valor y la inversión en I+D+i.

a – Cashflow social

Valor económico generado, Valor económico distribuido e Información Fiscal

Cifras expresadas a continuación en miles de euros

Valor económico generado		
	2021	2020
Importa Neto cifra de negocios	274.701	203.129
Otros ingresos	1.329	4.001
Ingresos financieros	15,00	3.174
Participación en resultados de sociedades asociadas	-	-
Total	276.045	210.304

Valor económico distribuido		
	2021	2020
Consumos y otros gastos externos	172.956	111.140
Gastos de personal	36.516	39.541
Otros gastos operativos	41.670	38.797
Gastos financieros	16.181	4.737
Resultado neto de operaciones discontinuadas	-	-
Aportación a entidades sin ánimo de lucro	503	594
Dividendos(*)	-	-
Total	267.826	194.809



b – Información fiscal

Subvenciones explotación incorporadas al resultado		
	2021	2020
Subvenciones explotación incorporadas al resultado	753,37	559,71
Pago Impuesto Sociedades	2.552	2.434
Pago Otros impuestos	365	274
Total Impuesto de Sociedades	2.917	2.707

El desglose del beneficio por países		
	2021	2020
Beneficios antes de Impuestos España	37.425	186
Beneficios antes de Impuestos Italia	819	730
Total Beneficios	36.606	916

Pago impuesto de Sociedades		
	2021	2020
Pago Impuesto Sociedades en España	1.338	1.925
Pago Impuesto Sociedades en Italia	1.213	508
Total Impuesto Sociedades por países	2.552	2.434

*La comparación no es representativa ya que en 2020 se consolidaba a nivel Lagumar y en 2021 se consolida a nivel Vicuña Directorship incluyendo las adquisiciones Copesco y Deligusti.

c – Compromiso con el desarrollo de las comunidades locales

En el apartado de Responsabilidad Social, el Grupo tiene en cuenta el bienestar y el desarrollo socioeconómico de aquellas comunidades locales relacionadas directamente con su actividad empresarial.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha colaborado principalmente con Bancos de Alimentos situados en diferentes provincias de España, contribuyendo de esta manera a atender necesidades de alimentación de la población desfavorecida. El importe correspondiente a esas donaciones realizadas en el año 2021 asciende a 503.231,69 €.

Adicionalmente se realizan acciones de colaboración con academias de nutrición locales y con diferentes centros tecnológicos en materia de investigación y desarrollo en dos áreas (producto-proceso y consumidor-mercado) en los siguientes centros:

- Azti
- Tecnalía
- Ainia
- Eurecat
- CSIC
- ITENE

d –Subcontratación y proveedores

El grupo realiza una gestión corporativa integral de los proveedores críticos de negocio en la mayoría de las compañías, ya que el órgano de dirección y decisión, así como el Área de Compras del grupo se encuentra centralizado en la sociedad Lagumar. Adicionalmente, también está centralizado el departamento de marketing, encargado de las políticas de marketing, marcas y publicidad del grupo.

De cara a asegurar los estándares de calidad de las materias primas, el Grupo selecciona a sus proveedores en función del cumplimiento de estrictas normativas de calidad. El proceso de homologación de materias primas y proveedores es el siguiente:

1. Se realiza una evaluación de Riesgos de cada materia prima o grupo de materias primas, incluidos los envases primarios con el fin de detectar posibles riesgos para la legalidad, seguridad y calidad del producto. La evaluación de riesgos es la base del procedimiento de aceptación y evaluación de materias primas, así como los procesos adoptados para su seguimiento y aprobación.
2. Una vez definido el control que se va a realizar en dicha materia prima/envase primario, y teniendo en cuenta este resultado, se realiza una segunda evaluación de riesgos con el fin de determinar si se trata de un proveedor de materia prima de Alto o Bajo Riesgo.
Como principio general para la opción de compra prevalecerán siempre los proveedores que dispongan de certificado reconocido por GFSI, como son IFS, BRC, FSSC 22000, SQF nivel 2.
3. La evaluación de Riesgos se actualizará:
 - Cuando se produzca un cambio en la materia prima, en el procesado de la materia prima o en el proveedor de la materia prima
 - Cuando aparezca un riesgo
 - Después de la recuperación y retirada de un producto, cuando haya tenido que ver con una materia prima en concreto.
 - Al menos cada 3 años.

Se realiza una revisión semestral de la evaluación de riesgos realizada.

4. Los proveedores homologados se clasificarán como principales (P) u homologados (H) en función de si son la primera opción de compra o no.
5. Todo nuevo proveedor se introduce en el listado de proveedores homologados y en los planes de control del Grupo.
6. El estudio de las no conformidades y/o incidencias por proveedor se analizarán todos los años y quedarán reflejados en la Evaluación de Riesgos de Materias primas y de Proveedores. En caso de una no conformidad grave se eliminará la homologación inmediatamente al proveedor. Dicho estudio queda reflejado en la Revisión del Sistema hecho por la Dirección del Grupo.

9 – Clientes y consumidores: salud y seguridad alimentaria

Clientes y consumidores son el principal pilar para el desarrollo, evolución y crecimiento del grupo, realizando éste diversas acciones que tienen los siguientes objetivos:

- Ofrecerles un portafolio de productos extenso, sano, saludable y diferenciado.
- Anticiparse y satisfacer sus necesidades de consumo.
- Garantizar la máxima calidad de sus servicios y productos, cumpliendo no sólo los requisitos y estándares de calidad establecidos legalmente sino también aquellos otros más rigurosos que garanticen esa máxima calidad.
- Velar por su salud y seguridad, respetando las normas de seguridad alimentaria más estrictas.

Herramientas utilizadas:

1. I+D+i. La investigación y desarrollo y la innovación son dos constantes en el Grupo y a través de esta herramienta se consigue una clara diferenciación de la competencia, desarrollando productos pioneros y únicos en el mercado de cara a satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Todo ello desde la base de ofrecer una gama de productos diferenciada y con un alto valor añadido.

La inversión del Grupo en proyectos de I+D+i alcanza un importe aproximado de 2,6 M euros anuales. Ejemplo de productos obtenidos a partir de esta investigación son La Gula del Norte en todas sus variedades (este producto fue introducido al mercado por primera vez por el Grupo), la gama de platos preparados basados en mejillón listos para su consumo o la gama de platos preparados en base a langostino.

2. Sistemas de Control de Calidad y Seguridad Alimentaria

i. **Normas de Correcta Fabricación (Good Manufacturing Practices, GMP):** referidas a buenas prácticas para la manipulación, embalaje, almacenamiento y transporte de productos frescos.

ii. **Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP):** un sistema de identificación y control de los posibles problemas que pueden aparecer durante los procesos de diseño y producción.

iii. **Normas de Aseguramiento de la Calidad**, como son:

- Las normas establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO 9001 e ISO 22000).
- La Norma IFS (International Food Standard) que es una de las máximas distinciones en materia de Seguridad Alimentaria en todos los sectores de la distribución de Europa.
- La Norma BRC (British Retail Consortium), uno de los modelos más difundidos internacionalmente para que los distribuidores y grandes superficies cualifiquen a sus proveedores de producto de marca.

En este contexto, todas las plantas del Grupo Vicuña Directorship tienen sus respectivas certificaciones en materia de calidad y seguridad alimentaria. Asimismo, las sociedades realizan evaluaciones periódicas de sus productos con objeto de promover la seguridad y mejora de estos.

3. Etiquetado de productos y servicios

Todas las Sociedades del Grupo cumplen con la normativa nacional aplicable en cada país.

4. Servicios de Atención a clientes y consumidores

El packaging de todos los productos de las distintas compañías que componen el Grupo Vicuña Directorship proporciona al consumidor la información relativa a sus cualidades nutricionales, así como la dirección física de la empresa y, en su caso, la dirección web, dirección email y número de teléfono.



Los diferentes servicios de atención al consumidor funcionan como centro de recogida de datos y como generadores de información al sistema de calidad. Las demandas son atendidas telefónicamente, vía e-mail o a través de la página web, según los datos aportados por el cliente. Por cada incidencia se abre expediente que es reportado internamente a la Dirección de Calidad, quien realiza seguimiento interno y revisa el correspondiente sistema de calidad por si se hubiese producido incidencia, y activa los mecanismos necesarios para ofrecer una solución.

Asimismo, periódicamente realizan un seguimiento estadístico de todas las incidencias y propuestas de mejora hechas por los consumidores, erigiéndolas como punto de revisión en los distintos Comités de Dirección que se celebran mensualmente en el ámbito interno de cada compañía.

Este servicio de atención a clientes y consumidores se centraliza en la sociedad Lagumar.

5. Incidencias durante el ejercicio

Incidencias registradas en punto de venta

A lo largo de 2021 se ha registrado una alerta sanitaria de listeriosis en salmón ahumado marinado marca Royal elaborado en la planta de Copesco. Esta alerta sanitaria fue notificada por la autoridad sanitaria de Andalucía y se gestionó de forma rápida y eficaz por parte de nuestra planta de Copesco. No hubo ningún caso de listeriosis en consumidor asociado a esta alerta.

6. Reclamaciones del consumidor final

En relación con las reclamaciones de consumidores con respecto a los productos, durante el año 2021 no hemos tenido ninguno no conformidad que afecte a la seguridad alimentaria del consumidor final. Todas las no conformidades son analizadas de cara a establecer planes de mejora en aquellas que sean más relevantes. Adicionalmente se analiza dicha información para introducir mejoras de producto. En la tabla siguiente indicamos, en porcentajes sobre kilos vendidos, las no conformidades del año 2021 en cada una de las plantas:

	%2021	%2020
Irura	0,001	0,00024
Burgos	0,0012	0,0012
Galicia	0,0011	0,0025
Palencia	0,0016	0,0037
Copesco	0,0021	-
Italia	0,0006	0,0004

*En Italia en 2020 solo se incluye Riunione.

Ninguna de las compañías del Grupo Vicuña Directorship, a lo largo del 2021, ha hecho comunicaciones sobre incidentes relativos a la privacidad y fuga de datos personales de clientes.

7. Promoción de alimentación sana y estilos de vida saludable

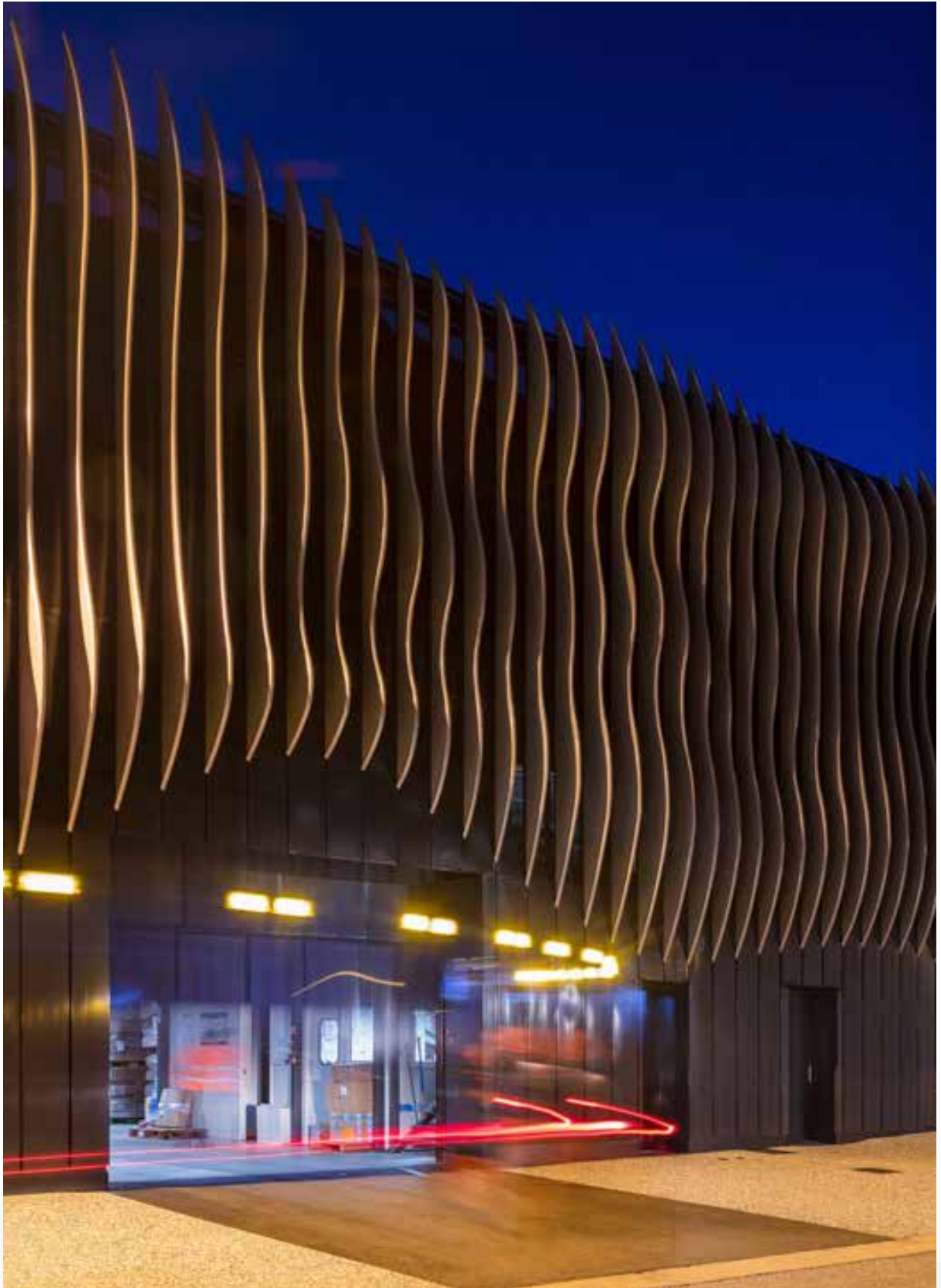
El Grupo Vicuña Directorship cuenta entre sus empresas con la sociedad Angulas Aguinaga Research Center, S.L., que aglutina las labores de investigación del Grupo y forma parte de la RVCTI. Dicha sociedad presta servicios de I+D+i a las sociedades del grupo.

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. Descripción de las medidas dirigidas a garantizar la salud y seguridad de los consumidores:

1. Desarrollo de contenidos destinados a la educación nutricional y promoción de una alimentación saludable y equilibrada. Difusión a través de las redes sociales de nuestras marcas con periodicidad semanal, elaboración de recetas con información nutricional, desarrollo de materiales como la "Guía de alimentación saludable" y "El plato saludable Krissia®".

2. Plan de profesionales de la salud con el objetivo de comunicar a los profesionales información sobre las propiedades nutricionales y saludables de nuestros productos con base científica, de forma que las puedan trasladar en sus recomendaciones a pacientes/consumidores. Participamos en congresos de nutrición y elaboramos contenidos técnico-científicos, entre otros.

Adicionalmente se realizan planes de formación a profesionales en materia de alimentación sana y saludable. Dicha información es impartida por personal especialista (nutricionista) de la sociedad del Grupo Angulas Aguinaga Research Center.



10 – Medioambiente

1. Enfoque de gestión:

1.1 Descripción de las políticas

El Grupo dispone de una política de seguridad alimentaria que, en uno de sus puntos, incluye políticas medioambientales. Los principios de esas políticas se presentan a continuación:

- Potenciar la selección de proveedores que estén comprometidos con el medioambiente y su forma de trabajar aporte la confianza necesaria avalados, por ejemplo, por certificación MSC o Ecológicos.
- Trabajar juntamente con nuestros proveedores en la mejora de la reciclabilidad y sostenibilidad de envases y materiales.
- Reducir daños y degradación del entorno natural (incluida la biodiversidad y los ecosistemas) y prevenir la contaminación ambiental, procurando el ahorro y la recuperación de energía, agua, electricidad y otros materiales, optimizando los recursos.
- Potenciar la separación y correcta gestión de residuos mejorando los sistemas de reutilización y valoración.

En relación con la sostenibilidad desde el punto de vista de las marcas, el Grupo Vicuña Directorship cuenta con un sistema que le permite desarrollar su actividad de producción acorde a estándares de calidad para mejorar los datos de sostenibilidad en sus tres principales marcas (Gula®, Krissia® y Aguinamar®). Esto le ha permitido reducir más de 100 toneladas de uso de plástico en los últimos nueve años.

Gran parte de las unidades vendidas están fabricadas con material reciclable (por ejemplo, La Gula del Norte® más del 90% reciclable, o las barritas Krissia® el 74%). Además se están trabajando proyectos de colaboración para desarrollar soluciones reciclables que a día de hoy no existen en el mercado.

Adicionalmente, dentro de nuestra política de compras (certificada por la UNE-15896), tenemos la sostenibilidad englobada como parte de la visión del departamento. "Establecer una política activa de compra sostenible: Estrategia de Compras que integra criterios medioambientales, sociales, y de buen gobierno."

De la misma manera, en la estrategia del departamento de compras disponemos de un plan de acción de búsqueda activa de mejoras en plásticos y envases en todos los productos que fabricamos y comercializamos. Estas mejoras se buscan desde el ámbito de la sostenibilidad y reciclaje, no solo desde el punto de vista de menores consumos. Se han realizado las siguientes acciones en 2021:



- Búsqueda de alternativas sostenibles al plástico.
- Consumo de recursos: contemplar el reducir consumos en toda su amplitud: Transporte, mermas, energía, etc. y comprando surimi con etiqueta MSC.
- Gestión de Residuos: aplicando nuestros procedimientos de gestión de residuos.
- Proyecto para aumentar sostenibilidad de la marca Krissia.
- Sustainable Innovation AA: Proyecto en conjunto con Basque Ecodesign Hub.
- Colaboración con proveedor de envases en la búsqueda de films 100% sostenibles.

En el manual APPC y en el manual IFS se recoge la política de gestión de residuos y se describe el procedimiento de gestión de los mismos.

Riunione, Copesco y Deligusti cumplen con todas las normas y leyes medioambientales, aunque no exista una política medioambiental concreta.

Asimismo, **Riunione** cuenta con una política de calidad que recoge entre sus puntos, medidas dedicadas al medio ambiente acorde a las normas IFS Logistics y BRC Food&Distribution con las que está certificada.

En concreto, se realizan las siguientes acciones:

- Actualización del etiquetado y packaging de todos los productos con las indicaciones de separación de residuos
- Búsqueda conjunta con los proveedores de alternativas sostenibles al packaging actual

1.2 Resultados de esas políticas

En relación con los resultados de esas políticas, se utilizan los siguientes Indicadores clave para medir los resultados de esas políticas:

— Reducción de materiales introducidos al mercado.

La empresa dispone de un plan de acciones denominado como “Medidas de prevención” que se comparte con Ecoembes, que incluye distintas medidas de reducción de materiales. En este fichero se definen las distintas acciones realizadas para disminuir materiales que llegan al mercado, disminuyendo los residuos potenciales.

Además, se implantan acciones para minimizar los materiales empleados en el envasado de nuestra producción al objeto de disminuir los residuos potenciales.

— Kilos de residuos producidos.

Kilos de residuos producidos sobre la producción de la planta.

— Kpis de mantenimiento (electricidad, agua y gas) además de huella de carbono.

Consumo de suministros de la planta sobre kilos producidos.

— Kpis medioambiental agua residual & depuradora.

Generación de aguas residuales sobre kilos producidos.



Para el caso concreto de la planta que el Grupo tiene en Pontevedra, la actividad no vierte aguas residuales derivadas de la actividad productiva a la red pública. La planta si genera vertidos de agua de proceso que se derivan a la Ría de Arousa. Para reducir estos vertidos y minimizar el impacto ambiental se ha apostado desde hace 6 años por la depuración de agua de proceso a través de un sistema de recirculación que se combina con un circuito abierto de depuración, introduciéndose además filtros de residuos.

Riunione, al ser una empresa comercializadora, el impacto medioambiental se controla monitorizando los consumos de suministros anuales a través del siguiente indicador clave:

— **KPIs de mantenimiento (electricidad, agua y gas) además de huella de carbono.**

— Consumo de suministros de la planta sobre kilos comercializados.

Al margen de los anteriores puntos, el Grupo analiza con sus clientes diferentes envases para reducir el consumo de plástico y sustituir los plásticos actuales por materiales reciclables. Asimismo, anualmente se realiza y se audita la declaración a Ecoembes.

Deligusti, utiliza unos envases que han posibilitado la reducción del uso del plástico en un 70%. Además del mero peso inferior del plástico por bandeja ha permitido la optimización de los procesos de producción reduciendo residuos de producción.

Reducir el % de plástico consumido: centrado concretamente en el consumo de plásticos.

- Bandeja No ecofriendly 200 gr: plástico 12,9 gr.
- Bandeja Ecofriendly 200 gr: plástico 7,2 gr.
- Bandeja No ecofriendly 1000 gr: plástico 26,5 gr.
- Bandeja Ecofriendly 1000 gr: plástico 13,5 gr.

1.3 Principales riesgos relacionados

La actividad productiva es la principal actividad generadora de riesgo medioambiental. En esta actividad, tenemos controles como:

- Control de residuos para analizar qué se genera y cómo se gestiona.
- Control y gestión de subproductos animales.
- Controles de mantenimiento para optimizar consumos y evitar vertidos accidentales.
- Búsqueda de proveedores que dispongan de maquinaria eficiente.
- Búsqueda de materias primas que cumplan especificaciones medioambientales (Ejemplo, pesca sostenible, MSC, ASC, producción ecológica, ...).
- Depurado de aguas utilizadas antes de ser vertidas a la red de aguas residuales.
- En el caso de la planta del Grupo en Pontevedra, depurado y control de aguas de proceso vertidas a la Ría de Arousa.

La actividad de transporte se divide en 2 partes, interna y externa.

- A nivel interno, se dispone de vehículos eléctricos para mitigar emisiones.
- A nivel externo, tenemos una flota de vehículos de renting que se renueva cada 5 años, asegurando la eficiencia energética de dichos vehículos. Adicionalmente la planta de Palencia dispone de una flota de vehículos propios destinados principalmente al reparto por parte de la sección de pescadería.

En Deligusti contamos con controles como:

- Control de residuos para analizar qué se genera y cómo se gestiona.
- Control y gestión de subproductos animales.
- En construcción una depuradora de agua.
- El negocio del transporte se divide en 2 partes, interna y externa.
 - A nivel interno, se dispone de vehículos eléctricos para mitigar las emisiones.
 - A nivel externo, utilizamos transportistas externos

En Riunione, no se consideran riesgos medioambientales ya que no se trata de una sociedad que cuente con una planta productiva.

2. Gestión medioambiental

2.1 Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.

2.1.1 Impacto de la actividad sobre el medio ambiente:

La actividad productiva de todas las plantas de las empresas del Grupo tiene los siguientes impactos:

- **Electricidad (huella de carbono)** derivado principalmente del consumo de las líneas productivas de la planta de fabricación y secundariamente del resto de aparatos eléctricos de la misma.
- **Gas (huella de carbono)** consumido principalmente por las calderas de vapor de la planta productiva.
- **Agua (aguas residuales)** consumida en la línea productiva.
- **Residuos** generados por la actividad productiva de la empresa, estos provienen por embalajes donde vienen materias primas o envases, rechazos en productos terminados, etc.
- **Ruido** generado por la actividad industrial (tanto interno como externo).
- **Suelo**, aunque no existe impacto, podría haberlo debido a la actividad industrial (No aplica a Riunione).
- **Fugas/Vertidos accidentales** en la planta industrial (No aplica a Riunione).
- **Nitrógeno líquido** consumido en los procesos de ultracongelación.
- **Transporte (huella de carbono)** como consecuencia de las emisiones de los diferentes vehículos. (Flota de vehículos de la planta de Palencia o transportes externalizados)).
- **Gases refrigerantes (huella de carbono)** por consumo/fugas en los equipos de frío.

2.1.2 Impacto previsto sobre el medioambiente:

En las sociedades del Grupo se van a implantar nuevas líneas productivas que podrían afectar al medioambiente de nuevas maneras. En la instalación de estas nuevas líneas se considerará de manera prioritaria el impacto de estas nuevas instalaciones en el medioambiente.

De igual manera, las líneas actuales se tratan de hacer eficientes para disminuir el impacto, además de tomar acciones de mejora en procesos existentes (consumos, líneas, coches eléctricos).

2.1.2 Sanciones significativas en materia medioambiental

En el ejercicio 2021 no se han registrado multas o sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en ninguna de las plantas de las sociedades del grupo.

2.2 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Actualmente no tenemos un sistema de gestión ambiental en ninguna de las plantas del Grupo, pero si tenemos un sistema de gestión de compras de valor añadido (UNE-15896) que vela por establecer una política activa de compra sostenible y una gestión correcta de residuos, en línea con la sensibilidad de las compañías del Grupo por los aspectos medioambientales. Este sistema de compras de valor añadido está previsto implantarlo en la planta que el Grupo tiene en Pontevedra en 2022 y en un futuro en el resto de las plantas.

2.3 Aplicación del principio de precaución

Para mitigar el riesgo medioambiental, todas las plantas de las compañías del Grupo tienen instauradas las medidas de precaución enumeradas en el punto "1.3- Principales riesgos relacionados".

2.4 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

A continuación, se indican los principales recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales en cada una de las diferentes plantas del Grupo:

- **En el caso de Angulas Aguinaga, el coste de las certificaciones (IFS, BRC, ISO-22000, MSC, BIO, Global Gap), aproximadamente 20.835 €.**
- **En el caso de la planta de Galicia el coste de las certificaciones (IFS, Craega), aproximadamente 3.324 €.**

- En el caso de la planta de Palencia, el coste de las certificaciones; IFS Food, ISO 9001:2015 y Cadena de Custodia de MSC, (aproximadamente 4000€ IFS, ISO 9001 1.500€ y MSC 1.300€ al año) suponen una dedicación anual aproximada de unos 7.000€.
- En el caso de Copesco, el coste de las certificaciones ascendería a 5.748 €
- En el caso de Riunione el coste asciende a 7.000€
- En el caso de Deligusti, el coste de las certificaciones IFS Food han tenido un coste de aproximadamente 3.700€

Como ejemplo de recursos dedicados en la sociedad Angulas Aguinaga, el departamento de compras continúa liderando un proyecto que tiene como objetivo aumentar la sostenibilidad de una de las líneas de negocio. Se están llevando a cabo distintas acciones de análisis que se están realizando para el posible cambio de aquellos envases susceptibles de poder ser modificados

Adicionalmente, en las plantas del grupo se realizan labores de mejora continua y se está trabajando en actuaciones que contemplan objetivos medioambientales como, por ejemplo, la minimización de residuos (eliminación de tapas de porex, cerrando unas con las bases de los porex de la capa superior) utilización de europools (cajas de plástico reutilizables en función de cajas de cartón), caja IFCO pulpo, turnos completos para minimización de consumo de agua en el langostino...

Aproximadamente se dedican 10.000 € al año en horas de personal para la gestión de residuos/consumos.

2.5 Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

El Grupo Vicuña Directorship dispone de un seguro de gestión medioambiental contratado con cobertura para todas las plantas españolas del Grupo. Este ha sido contratado con una empresa de primer nivel, Wyllis. Cubre la responsabilidad medioambiental por daños tanto fuera como dentro de las instalaciones por contaminación, la derivada del transporte y tanques de almacenamiento.

La cobertura máxima de la póliza de seguros asciende a 6.000.000 €.

Se está trabajando para incluir en este seguro a las sociedades italianas de Riunione y Deligusti.



3. Contaminación

3.1 Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)

En el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2021, la totalidad de la energía consumida de las plantas de Irura, Burgos y Palencia proviene exclusivamente de fuentes 100% renovables que respetan el medio ambiente y evitan las emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes.

La principal actividad del grupo generadora de emisiones es el transporte. En este punto, a día de hoy el transporte está externalizado en la mayoría de las plantas del Grupo y no tenemos la capacidad de medir dichas emisiones. Estamos trabajando con los distintos operadores logísticos en ser capaces de realizar estas mediciones. Las únicas que disponen de vehículos propios para el transporte son la planta de Palencia y Riunione, que los utilizan para la distribución del canal Horeca (Planta de Palencia) y las rutas no contempladas por las empresas externas (Riunione), realizando un seguimiento de los consumos para determinar su impacto. Adicionalmente, las compañías del Grupo llevan a cabo acciones para reducir los consumos que conllevan la emisión de carbono. Por ejemplo, en la planta de Burgos, se han cambiado procedimientos para que en épocas valle se arranque solo una caldera de vapor para ahorrar en gas y disminuir emisiones.

Tabla de consumos de gases refrigerantes del año 2021:

Gas refrigerante	Grupo Viciña			
	Recarga (kg) 2021	Recarga (kg CO ₂ eq) 2021	Recarga (kg) 2020	Recarga (kg CO ₂ eq) 2020
R-410-A	3	6.264	4	8.352
R-449-A	488	681.248	42	58.632
R-744	10.980	10.980	3.670	3.670
R-134-A	49	70.070	5	7.150
R-407-H	255	380.478	0	0
R-404-A	50	195.708	0	0
R-407-F	32	58.400	0	0
R-422-D	3	6.823	0	0
R-453-A	8	13.238	0	0

3.2 Medidas adoptadas para reducir las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

En la parte de transporte interno, el grupo dispone en alguna de las plantas de furgoneta eléctrica para transporte de corta distancia, minimizando así el impacto medioambiental. Adicionalmente toda la flota de carretillas utilizada en el Grupo para el transporte interno de mercancías es eléctrica.

En caso de tener que incrementar la flota de vehículos de transporte interno y/o corta distancia, la empresa tendrá presente en todo momento la prioridad de incorporar un vehículo ecológicamente sostenible.

En la sustitución de vehículos también se tiene en cuenta el impacto medioambiental.

Adicionalmente, las plantas realizan periódicamente un informe de emisiones a la atmosfera.

3.3 Explicación de las medidas tomadas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de ruido en las instalaciones y descripción del impacto relacionado

A nivel externo, las compañías del Grupo no toman medidas ya que no se generan ruidos perjudiciales para el entorno.

A nivel interno, debido que los ruidos que se generan en la planta de producción pueden ser perjudiciales para la salud, se toman mediciones anuales en cada puesto de trabajo para asegurar que se toman las medidas adecuadas. Allá donde es necesario, se toman medidas correctoras o preventivas. Se equipa la personal de producción con equipamiento de mitigación de ruidos.

3.4 Explicación de las medidas tomadas para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica en las instalaciones y descripción del impacto relacionado

A nivel externo, las compañías del Grupo no toman medidas ya que no se genera un impacto lumínico significativo en el entorno.

A nivel interno, debido a normativas y a prevenir riesgos de salud laboral, se hacen mediciones anuales y se toman las medidas adecuadas para prevenir estos riesgos. Entre estas medidas se pueden encontrar aumentar o disminuir la cantidad de luz en los puestos de trabajo.

4- Economía circular y prevención y gestión de residuos

4.1 Residuos generados, medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

El grupo realiza diferentes acciones de reducción de residuos como las siguientes:

- Optimización de envíos a clientes de envases con nº máximo de unidades de producto: eliminación de separadores y reducción de nº de embalajes por unidad producida.
- Reaprovechamiento de materiales para darle usos diferentes, evitando así el consumo innecesario y fomentando así el reciclaje de materiales. Por ejemplo, se aprovechan esquineras de cartón procedentes de pedidos de aprovisionamientos para la mejora de la consistencia del flejado de los palets a expedir.
- Además, se han implantado contenedores especiales para depositar los residuos generados por el Covid (Mascarillas, guantes, etc) para evitar en la mayor medida posible, que los trabajadores entren en contacto con dicho material usado.
- Adicionalmente, se utilizan diferentes gestores de residuos autorizados de distintos ámbitos para la gestión los distintos residuos y subproductos, valorizando allá donde sea posible.

Tabla de consumos de residuos generados del año 2021:

Residuos peligrosos	Grupo Viciña	
	Cantidad (kg) 2021	Cantidad (kg) 2020
Aceite Mineral	2.400	3.200
Baterías	55	31
Raee	758	130
Lodos Depuradora	200.580	75.420
Envases de Plastico Contaminado	89	23
Toners de Impresora	33	49
Fluorescentes	55	0
Residuos plásticos	181	0
Productos químicos desechados	208	0
Bidón metálico destrucción	240	0
Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incportradas	178	0
Residuos de pinturas y barniz	117	0
Total Kg	204.894	78.853

*El crecimiento de los lodos se debe a la inclusión de Copesco en 2021 y los datos a 0 del 2020 corresponden a que no se hicieron recogidas.

Residuos no peligrosos	Grupo Viciuña	
	Cantidad (kg) 2021	Cantidad (kg) 2020
Envase + Orgánico	841.819	609.488
Plástico	10.143	16.340
Cartón/papel	544.380	546.468
Salsas Merma	2.180	6.600
Inertes	480.268	358.980
Madera	47.387	47.743
Porex	54.891	0
Total	1.981.068	1.585.619

*El incremento del Envase+Orgánico se deben a la incorporación de Copesco y Deligusti.

4.2 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Las compañías del Grupo no tiran a vertedero ningún alimento que sea apto para consumo alimentario. Todo lo que sea apto para consumo, pero no para venta por razones estéticas o de otra índole, se destina al Banco de Alimentos. Durante 2021, se envió mercancía por valor de 503.231,69 €. De esta forma el grupo contribuye a combatir el desperdicio de alimentos.

5. Uso sostenible de los recursos

5.1.1 Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Tabla de consumo de agua del año 2021:

Fuente de extracción	Grupo Viciuña	
	Agua (m³) 2021	Agua (m³) 2020
Agua de red de abastecimiento	411.316	345.830
Agua de mar	3.936.919	3.523.341

* El incremento se debe a la inclusión de Copesco y Deligusti en 2021

5.1.2: Descripción de las iniciativas llevadas a cabo para minimizar el consumo de agua

Las compañías del grupo realizan diferentes iniciativas para minimizar el consumo de agua, entre las que destacan las siguientes:

- En la planta de Irura, se ha realizado un protocolo de arranque y cierre de instalaciones para que los usuarios cierren las válvulas de agua con el fin de reducir el consumo. Se están cambiando las máquinas de envasado por otras, las cuales no necesitan agua para la refrigeración.
- Adicionalmente, cuando las compañías del Grupo adquieren nueva maquinaria consumidora de agua, se tiene en cuenta como factor fundamental el bajo consumo de agua, en línea con la preocupación del Grupo con la escasez de agua actual.

5.1.3: Indicar el porcentaje de consumo de agua reusada/reutilizada sobre el total de agua consumida.

En ninguna de las plantas del Grupo existen actualmente procesos de reutilización de aguas. Como se ha comentado en el punto anterior, el Grupo aborda la reducción del consumo de agua desde el análisis del diferente equipamiento que incorpora a sus plantas productivas y desde la optimización de los consumos de agua de todos sus equipos.

5.2 Consumo de materias primas

5.2.1 Tabla de consumos de materia prima año 2021:

Materia prima	Grupo Viciuña		
	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidades
MP Principales procedentes del mar	31.127,86	23.708	Tons
Envases papel y cartón	3.041.804	2.337.495	Kg
Envases madera	9.798	76.728	Kg
Envases plástico	2.520.114	1.984.559	Kg
Envases aluminio	3.856	3.237	Kg
Envases acero	6.061	0	Kg
Envases vidrio	54.140	0	Kg

* Los incrementos se debe a la inclusión de Copesco y Deligusti en 2021

Las principales materias primas consumidas son surimi, crustáceos (langostino y gamba) moluscos (pulpo y mejillón) y salmón.

5.2.2: iniciativas llevadas a cabo para minimizar el consumo de materiales

Las empresas del Grupo disponen de un plan de acción. La descripción de dicho plan de acción puede verse en el apartado EG2. La única compañía que no dispone de dicho plan de acción es Riunione al tratarse de una planta no productiva.

5.3 Consumo, directo e indirecto, de energía

5.3.1 Tabla de consumo de energía comparando 2021 con 2020:

Combustible	Grupo Viciuña			
	Cantidad 2021	Cantidad 2020	Unidades	
Vehículos	Gasolina	4.581	2.659	Litros
	Gasóleo	178.914	106.279	Litros
Equipos de combustión fija	Gas natural	19.990.939	17.048.727	kWh
	Gasóleo C	35.000	0	Litros
	Gas butano	2.460	0	Kg
Electricidad	Electricidad	23.624.182	19.846.493	kWh

* Los incrementos se debe a la inclusión de Copesco y Deligusti en 2021

5.4 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

A continuación, se indican las medidas tomadas por las diferentes compañías del Grupo para la mejora de la eficiencia energética:

- Sustitución de motores eléctricos, por unos de nueva generación que consumen menos.
- Proyecto de instalación de paneles fotovoltaicos. en las azoteas de la planta productiva de Burgos para la producción de electricidad.
- Optimización del equipamiento de las plantas productivas a través de la racionalización de los turnos productivos de cara a optimizar el consumo energético.
- Cambio de gas refrigerante en los equipos generadores de frío de cara a reducir el impacto atmosférico y ahorrar en eficiencia energética. Esta medida se ha llevado a cabo en la planta de Palencia.
- Cambios en los equipos de iluminación por otros más eficientes con menor consumo.
- Proyecto de recolocación externa del equipo frigorífico para facilitar la refrigeración de los condensadores en Riunione.



5.5 Uso de energías renovables

Para las plantas de Irura Burgos existen propuestas para incluir paneles solares en la azotea de la planta, pero están pendientes de su viabilidad técnica y valoración económica.

En el caso de la planta de Galicia y en Deligusti, la empresa dispone de paneles fotovoltaicos para la captación de energía solar (el porcentaje de energía que procede de estos paneles son 0.13%).

En el resto de las plantas no ha habido iniciativas en energías renovables en el año 2021.

6. Cambio climático

6.1 Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.

A continuación, se presenta tabla de emisiones de CO₂ eq para el año 2021. No se incluye el alcance 3 debido a la dificultad del cálculo que requiere. Se analiza su inclusión en los próximos años.

Combustible	Grupo Viciña		
	2021	2020	Unidades
Alcance 1	4.195.713	3.429.853	Kg CO ₂ e
Alcance 2	6.685.644	5.616.558	Kg CO ₂ e
Total	10.881.356	9.046.411	Kg CO₂e

6.2 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.

En las compañías del Grupo no se han implantado objetivos en este ámbito.

6.3 Medidas para adaptarse al cambio climático:

Disponemos de políticas medioambientales, así como políticas de ESG con proveedores.

Además de tratar con proveedores que realizan pesca sostenible, establecer limitaciones de bajo consumo tanto en oficinas como en plantas y disponer de todos los transpaletas y un vehículo eléctricos en la planta de Irura.

7. Protección de la biodiversidad

7.1 Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

Como medidas para disminuir el impacto en la biodiversidad, las sociedades del grupo están inscritas en las siguientes certificaciones para la venta de productos con estas especificaciones:

- MSC (Marine Stewardship Council): Establece los estándares para la pesca sostenible y trazabilidad de los productos pesqueros sostenibles con certificación y mantiene a su vez, un estándar para el cultivo y recolección de las algas marinas.
- ASC (Aquaculture Stewardship Council): Junto con MSC; garantizan un proceso de acuicultura responsable.
- Global Gap: Tiene como objetivo la producción agropecuaria segura y sostenible a nivel mundial.
- Por otro lado, también la planta de Palencia está inscrita en SFP, Sustainable Fish Program.
- En el caso de la planta de Galicia, se ha apostado por la línea de negocio de mejillón Bio Vivo, en sus modalidades de cesto y atmósfera protectora. Esta actuación supone utilizar mejillón procedente de cultivos ecológicos, característica que es certificada por el CRAEGA (Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia).

7.2 Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

El Grupo Vicuña Directorship no tiene centros de producción ni oficinas en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad, por lo que su impacto en la biodiversidad no es significativo.

Anexo 1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018.

Ámbitos generales

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio : <ul style="list-style-type: none"> – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios. GRI 102-4 Ubicación de las operaciones. GRI 102-6 Mercados servidos. Marco interno: descripción del entorno y del modelo de negocio Grupo Vicuña Directorship.	4-7
Políticas y resultados de estas políticas	Descripción de las políticas aplicadas por el grupo, así como los resultados de dichas políticas, incluidos los indicadores clave de los resultados no financieros pertinentes.	103 Enfoque de gestión de cada ámbito	En los diferentes apartados
Principales riesgos e impactos identificados	Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas.	103 Enfoque de gestión de cada ámbito 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	9-11

Cuestiones medioambientales

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa		32-42	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		33	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	33	
	Aplicación del principio de precaución		35	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		36	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	103: Enfoque de gestión emisiones	36-37	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103: Efluentes y residuos GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	38-39	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		39	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	103: Agua GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	39-40	
	Consumo de materias primas	103: Materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	40	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	103: Enfoque de gestión materiales	40	
	Consumo , directo e indirecto, de energía	103: Energía GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	40	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 Reducción del consumo energético GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	40	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	41	
	Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	103: Emisiones GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	41
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	41	
Metas de reducción establecidas voluntariamente		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	41	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	103: Biodiversidad GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	41-42	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	42	

Cuestiones sociales y relativas al personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	20-21	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	21	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	Marco interno de reporting	21	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	22	
	Brecha salarial	Remuneración media mujeres / remuneración media hombres	22	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional		23	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	Marco interno: Remuneración media (incluye retribución fija, retribución variable y ayuda comida)	23	No se desglosa por sexo al haber solo una mujer
	Remuneración media de los directivos por sexo		23	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: descripción cualitativa	20	El Grupo Vicuña Directorship en la actualidad no cuenta con políticas específicas de desconexión laboral
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: descripción cualitativa/cuantitativa	23-24	
	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	24	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: descripción cualitativa	24	
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa	24	
Salud y seguridad	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	24-25	

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
	Organización del diálogo social	Marco interno: descripción cualitativa	25	
Relaciones sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	23-24	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Marco interno: descripción cualitativa.	24	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición. 103: Formación y enseñanza.	25	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	26	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa	26	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		26	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	103: Diversidad e igualdad de oportunidades	26	
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		26	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		26	

Información relativa a la lucha por los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta . GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	12-15	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	12-15	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	14	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo. GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	13	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	16-19	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	19	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	19	

Información sobre la sociedad

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los ^o	27-28	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones	27-28	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	del impacto y programas de desarrollo	27-28	
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	27-28	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección	28	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	de acuerdo con los criterios ambientales	28	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	28	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	29-31	
	Sistemas de reclamación	GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	30	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas		30	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	103: Desempeño económico	29	
	Impuestos sobre beneficios pagados	103: Desempeño económico	29	
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	29	

